

Otorga Congreso ampliación presupuestal a la Fiscalía y al Instituto Electoral

** Con 29 votos a favor, 13 en contra y dos abstenciones, se aprobó otorgar 35 millones de pesos adicionales a la FGE y 49 al IEV Xalapa, Ver.- Para que cuenten con los elementos necesarios e indispensables en el desarrollo de sus actividades, los diputados de la LXIII Legislatura de Veracruz aprobaron ampliar en 35 millones de pesos el presupuesto de la Fiscalía General del Estado (FGE), y en 49 millones de pesos el del Instituto Electoral Veracruzano (IEV), de acuerdo con el Dictamen de los miembros de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado. Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Tercer Año de labores, los legisladores avalaron con 29 votos a favor, 13 en contra y dos abstenciones, el decreto que permitirá a estos organismos cubrir financieramente sus actividades en lo que resta del ejercicio fiscal. En el Dictamen se expone que el 22 de abril, el titular de la FGE solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación de la entidad (Sefiplan) la ampliación presupuestal, para cubrir diversos gastos de operación hasta diciembre, generados por la transición de la Procuraduría General de Justicia a Fiscalía, como órgano autónomo. Lo anterior, derivado de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que trae consigo diversos arreglos como el ajuste de salarios, creación de unidades integrales y renta de infraestructura, así como el mantenimiento de la FGE y los servicios generales, por lo que se consideró viable ampliar su presupuesto. Por otra parte, el 30 de junio pasado los diputados aprobaron el nuevo Código Electoral de Veracruz, que en su artículo 169 establece que en los primeros diez días de noviembre del año previo a la elección se dará inicio al proceso electoral. Los diputados miembros de las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado, De Vigilancia y De



EL INFORMANTE

de Veracruz

Organización Política y Procesos Electorales sostuvieron una reunión de trabajo con los consejeros IEV para escuchar las necesidades de logística previstas, y consideraron pertinente la ampliación presupuestal que permitirá al organismo cumplir con sus funciones de manera óptima. En la etapa de posicionamientos, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Víctor Román Jiménez Rodríguez solicitó a sus homólogos razonar el voto, pues se requería mayor análisis por los miembros de la Comisión dictaminadora. Luego de anunciar su voto en contra, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Fidel Robles Guadarrama, consideró que la ampliación presupuestal solicitada es excesiva y pidió mayor transparencia en el uso de recursos. **DISCUSIÓN EN LO GENERAL** Ricardo Ahued Bardahuil dijo que se debe administrar mejor los recursos, porque una ampliación presupuestal para 60 días luce excesiva. El vocal de la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, Adolfo Ramírez Arana, refirió que el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) requiere los recursos para terminar de manera óptima el año y ante el inicio del proceso electoral, para el pago de personal, rentar instalaciones distritales y renovar su parque vehicular. El secretario de esta comisión, Julen Rementería del Puerto, dijo que no recibió información suficiente en las reuniones con las autoridades de los órganos que piden la ampliación presupuestal y carece de elementos para avalar el Dictamen. La legisladora Ana Cristina Ledezma López dijo que asistió a las reuniones y pidió a los representantes de la FGE, de manera detallada, los conceptos a que se destinarían los recursos solicitados, pero no obtuvo respuesta. Por su parte, Ciro Gonzalo Félix Porras sostuvo que los diputados de la Comisión dictaminadora deben asistir y participar en las reuniones, para conocer a fondo los asuntos que se discuten y aprueban